DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, les fue turnada la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86, 89, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114, 117, 135, 136, 150, 178, 182, 186, 187, 188, 190, 191 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, estas Comisiones Unidas, someten a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el Dictamen que han formulado al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La metodología del presente dictamen atiende al orden de las fases que enseguida se detallan:

I. En el apartado **"ANTECEDENTES"**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del presente Dictamen.

II. En el apartado **"OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA MINUTA"**, se presentan los términos, sentido y alcance de la minuta.

III. En el apartado **"CONSIDERACIONES"**, se expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente Dictamen.

IV. En el apartado denominado **"RESOLUTIVOS"**, las Comisiones emiten su decisión respecto de la minuta materia del presente dictamen.

I. ANTECEDENTES

1. El día 28 de noviembre de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, turnó al Senado de la República, mediante OFICIO No.: D.G.P.L: ·64-II-2-1235, el expediente No. 3028, con la minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 20 bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

2. Con fecha 3 de diciembre de 2019, la Mesa Directiva del Senado de la República turnó, a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, la minuta de referencia para su dictamen.

3. La minuta se deriva de dos iniciativas, una presentada por la Diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, de la que se dio cuenta en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 30 de abril de 2019; y la otra presentada por integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena el 30 de abril de 2019.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA MINUTA

La minuta propone adicionar un artículo 20 bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para establecer sanciones a quienes, por razones de género, menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos-electorales de una o varias mujeres. Por ello, la minuta propone que existen razones de género cuando:

- Se ocasione un daño o menoscabe en la igualdad de ejercicio de los derechos políticos o derechos electorales o de la función pública de la mujer;

- Existan indicios de un trato diferenciado por su condición de mujer;

- Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima una relación de jerarquía o de subordinación;

- Existan indicios que establezcan que hubo amenaza, acoso, violencia física, psicológica o sexual del sujeto activo en contra de la víctima.

Asimismo, la minuta señala agravantes para las conductas siguientes: a quien emita propaganda política o electoral con elementos denigrantes; si se empleare violencia física, violencia sexual o amenazas; cuando intervenga un servidor público en la comisión de las conductas prohibidas; y cuando se trate de funcionarios partidistas, candidatos o precandidatos.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Estas Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos tenemos competencia para conocer y dictaminar la minuta con Proyecto de Decreto descrita en el apartado anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 135, numeral 1, fracción I; 182 y 190 del Reglamento del Senado de la República.

SEGUNDA. Como Comisiones dictaminadoras coincidimos con la Colegisladora en el planteamiento realizado por los proponentes en la importancia de tipificar como delito electoral la violencia política de género, en aras de garantizar los derechos humanos de las mujeres y el libre acceso al goce o ejercicio de sus derechos político-electorales como simpatizantes, militantes, precandidatas, candidatas y funcionaria públicas en el ejercicio del cargo, pero sobre todo como ciudadanas mexicanas.

TERCERA. Sin embargo, estas Comisiones Dictaminadoras a partir de la revisión y análisis de la propuesta planteada en la Minuta, consideran que la reforma que se propone ha quedado sin materia en virtud de que el 13 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos*

Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, este decreto contempló reformas a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para adicionar un artículo 20 bis en donde se tipificó el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, estableciendo las sanciones correspondientes para cada caso.

CUARTA. Las senadoras y senadores integrantes de las Comisiones dictaminadoras consideramos necesario mencionar que el *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,* aprobado por el Pleno del Senado de la República el 12 de marzo de 2020, en su página 28 menciona que: **"para el estudio de la Minuta, y atendiendo al acuerdo de las Comisiones Unidas dictaminadoras, se expone que tanto las iniciativas presentadas en la LXIV Legislatura coincidentes con la Minuta, así como la Minuta enviada por la Cámara de Diputados con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, han sido consideradas en sus argumentos",** por lo anterior, queda claro que la propuesta que nos ocupa ha sido considerada en las reformas publicadas el 13 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Por tanto, las Comisiones Unidas consideran que la propuesta ha quedado sin materia por las razones expuestas.

QUINTA. Los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 176, 177, 178, 182, 184, 187 y 190 del Reglamento del Senado de la República, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación de los siguientes:

IV. RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se desecha, por haber quedado sin materia la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 20 bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

SEGUNDO. Se devuelve a la Cámara de Diputados para efectos de la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Salón de Sesiones del Senado de la República a los dieciséis días del mes de febrero de 2022.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Presidenta

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Claudia Edith Anaya Mota

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Eunice Renata Romo Molina

Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano

Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas

Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Imelda Castro Castro
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas

Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Damián Zepeda Vidales

Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat

Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez

Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Cecilia Margarita Sánchez García

Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. César Arnulfo Cravioto Romero
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LXV Legislatura

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES;* REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Sen. Alejandra del Carmen León Gastélum
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
FEBRERO 16 DE 2022

SENADORES	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
PRESIDENTE Manuel Añorve Baños	PRI			
SECRETARIO Adolfo Gómez Hernández	morena			
Gina Andrea Cruz Blackledge	PAN			
Raúl de Jesús Elenes Angulo	morena			

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.

SENADORES	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Sen. Luis David Ortíz Salinas	MOVIMIENTO CIUDADANO			
Estrella Rojas Loreto	PAN			
Nestora Salgado García	morena			
Ricardo Velázquez Meza	morena			